

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Clave: 035-ES-IN-0326

Páginas: 14

**ÍNDICE**

**N.º Expediente: CO-IN-23-024**

**Título: Suministro de repuestos y consumibles de muestreadores de H-3 y C-14 del sistema de vigilancia de la radiación del C.A. El Cabril**

**ANEXOS:**

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

**Pliego tipo aprobado por el Consejo de Administración de Enresa en su sesión del 28 de noviembre de 2022.**

**Informe favorable de la Abogacía del Estado de 4 de noviembre de 2022.**

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente: CO-IN-23-024**

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

El objeto del contrato es el suministro de repuestos y consumibles de los muestreadores de H-3 y C-14 del sistema de vigilancia de la radiación, así como del suministro de dos muestreadores de H-3 y otros dos de C-14, para asegurar la operabilidad continua del sistema de vigilancia de la radiación del C.A. El Cabril.

##### 2. División en lotes

Dado que todos los bienes a suministrar son repuestos y consumibles del mismo sistema, el de vigilancia de la radiación, y su adquisición obedece a la misma finalidad, mantener la operatividad continuada del sistema, el contrato no es susceptible de dividirse en lotes, lo que permitirá garantizar que todos los bienes sean compatibles entre sí y con el sistema en el que se instalarán.

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

035-ES-IN-0324

##### 4. CPV

38341000 - Aparatos para medir radiaciones.

##### 5. Órgano de contratación.

El Órgano de Contratación de este contrato es la Directora de Administración.

#### B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

##### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende al importe máximo indicado a continuación, por los 6 meses de duración del contrato:

(a) Presupuesto (sin IVA)	249.603,99 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	52.416,84 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>302.020,83 €</b>

El presupuesto base de licitación se ha determinado del siguiente modo:

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Para el cálculo del coste de los repuestos y consumibles, se han realizado consultas a suministradores y se ha tenido en cuenta información comercial incluida, así como los precios asociados a adjudicaciones de naturaleza análoga a la del presente contrato como el “Suministro de muestreadores de tritio y carbono 14 en el C.A. El Cabril (número de adjudicación 07900587) referentes al expediente de contratación 079-CO-IN-2020-0004 y el “Suministro, pruebas y puesta en marcha de monitores y muestreadores de contaminación ambiental y de efluentes del C.A. El Cabril (número de adjudicación 0035000726) referente al expediente de contratación 035-CO-IN-2009-0007).

La estimación de cantidad de artículos a suministrar se ha calculado con los datos del consumo real de los últimos años de cada uno de los productos.

El presupuesto base de licitación se obtiene a partir del sumatorio de cada uno de los elementos a suministrar, los cuales llevan incluidos el 19% de costes indirectos, correspondientes el 13% a gastos generales y el 6% a beneficio industrial.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP se han tenido en cuenta los siguientes costes, gastos y beneficio:

Concepto	Importe (€)
Costes totales	209.751,25
Gastos generales (13%)	27.267,66
Beneficio Industrial (6%)	12.585,08
<b>TOTAL =</b>	<b>249.603,99</b>

## 2. Distribución por anualidades

La previsión de ejecución del contrato por anualidades es la siguiente:

- 0035-IN-2.3 Equipos y sistemas PMD's.

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario:

<b>2024</b>
<b>249.603,99 €</b>

## 3. Sistema de determinación del precio

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

El precio del contrato se ha fijado a tanto alzado.

**4. Posibilidad de Modificación.**

No se contempla la posibilidad de modificación.

**5. Valor estimado del contrato**

El valor estimado del contrato asciende a 249.603,99 euros y se ha determinado considerando que no se han previsto prórrogas ni modificaciones.

Por su valor estimado, el contrato está sujeto a regulación armonizada.

**6. Revisión de precios:** No.

**7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.**

No procede.

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

**1. Lugar**

El lugar de entrega del suministro será el Centro de Almacenamiento El Cabril, municipio de Hornachuelos, provincia de Córdoba.

**2. Plazo de ejecución**

El plazo de ejecución del contrato es de 6 meses, contados a partir del día 1 del mes siguiente a su formalización.

**3. Prórrogas**

No se contempla la posibilidad de prórroga del contrato.

D. PROCEDIMIENTO

**1. Forma de tramitación**

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

**2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:**

No aplica. El objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.

**3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:**

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

No aplica. El objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.

**4. Se admite la presentación de la oferta en papel:** No.

**5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:**

Se presentarán dos (2) archivos electrónicos:

- **Archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- **Archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

**La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.**

#### E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

**1. Habilitaciones empresariales o profesionales**

No se exigen.

**2. Certificado acreditativo de clasificación:**

No aplica

**3. Solvencia económica y financiera**

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe igual o superior 200.000,00 euros valor que no excede de una vez y media el valor estimado del contrato.

Forma de acreditación:

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

**4. Solvencia técnica y profesional**

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo los tres últimos años,

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

acreditando como mínimo la realización de TRES (3) trabajos cuya suma de los importes deberá ser igual o superior a 180.000,00 euros.

#### Forma de acreditación

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante la presentación de los certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

#### **5. Adscripción de medios:**

No se exige.

#### **6. Nivel de Garantía de Calidad exigido**

No procede, dado el objeto del contrato.

#### **7. Garantía provisional:**

No se exige.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. (Si procede, *incluir relación detallada de la documentación solicitada*).

No se establecen.

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. **Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula** (Si procede, *incluir relación detallada de la documentación solicitada*).

No se establecen.

2. **¿Se admiten variantes o mejoras?** No.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. **Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor** (Primera fase)

No se contemplan.

2. **Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.**

No procede.

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

### 3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio (Segunda fase)

No se contemplan.

### 4. Puntuación máxima oferta económica

Se asignará un máximo de **100 puntos** a la oferta más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

El precio es el único criterio de valoración evaluable para la adjudicación del contrato dado que el alcance del trabajo está perfectamente definido desde el punto de vista técnico, no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, ni resulta conveniente valorar el plazo de entrega fijado, que es acorde a las necesidades de Enresa, dada la coyuntura actual del mercado, por lo que el único factor determinante de la adjudicación es el precio.

Los licitadores deberán aportar el Anexo 4 de oferta económica debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, según modelo propuesto en el Anexo 4 al PTCA.

El importe ofertado no podrá superar el presupuesto base de licitación que asciende a 249.603,99 € IVA excluido.

El licitador expresará el importe ofertado en una cifra con dos decimales.

### 5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos al precio.

Los establecidos en el Pliego tipo.

### 6. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No procede.

#### I. GARANTÍA DEFINITIVA.

##### 1. Garantía definitiva: Si.

Se exigirá una garantía definitiva que ascenderá al **5% del importe de adjudicación, IVA excluido.**

##### 2. Garantía complementaria: No.

#### J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Un técnico del Departamento de Ingeniería de RBMA.

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

#### K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 de la LCSP, se establece la siguiente condición especial de ejecución de carácter medioambiental:

- El contratista se responsabilizará de la recogida selectiva de los residuos y embalajes que se generen como consecuencia del suministro, debiendo entregar al responsable de contrato de Enresa la documentación que acredite que cuenta con un gestor de residuos o la documentación que acredite la forma en que ha gestionado los residuos generados como consecuencia de la entrega de los bienes objeto del contrato.

#### L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

- Obligación de confidencialidad respecto a terceros de todas las informaciones y datos aportados por Enresa para facilitar la adecuada ejecución de la prestación del contrato.
- Será responsabilidad del contratista disponer de todos los medios necesarios para la entrega del suministro en el almacén de PR (Protección Radiológica).

#### M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No se establecen.

#### N. SUBCONTRATACIÓN:

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial del contrato, conforme a los requisitos establecidos en los pliegos y en el artículo 215 de la LCSP, no identificándose tareas críticas que deban ser ejecutadas por el contratista principal.

Se incluirá en la oferta económica (Anexo 4 al PTCA), en su caso, información sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

#### O. PENALIDADES.

No hay penalidades adicionales a las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

#### P. FORMA DE PAGO.

Los pagos se efectuarán tras el visto bueno a las facturas por parte del responsable de contrato de Enresa con el siguiente alcance:

- 10% tras la reunión de lanzamiento del proyecto. Junto con el cronograma completo del proyecto

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- 10% tras el envío de la siguiente documentación
  - o Listado de materiales a suministrar con el código de fabricante.
  - o Manual de Usuario y mantenimiento de muestreadores.
- 80% a la recepción de los equipos.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

No procede

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

R. PLAZO DE GARANTÍA

6 meses.

S. DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO ENVÍO HUELLA ELECTRÓNICA OFERTA

[Dpto.ComprasInversiones@enresa.es](mailto:Dpto.ComprasInversiones@enresa.es)

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en ..... a..... de..... 202....

NO APLICABLE

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\* ) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en ..... a..... de..... 202...

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 4

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos por el importe siguiente:

Descripción	IMPORTE MÁXIMO € (IVA no incluido)	IMPORTE OFERTADO con dos decimales (sin IVA)
Suministro de repuestos y consumibles de muestreadores de H-3 y C-14 del sistema de vigilancia de la radiación del C.A. El Cabril	249.603,99	€

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202...

**NOTA:** En caso de subcontratación de tareas no críticas, INDICAR: el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

NO APLICABLE

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202...

Clave: 035-ES-IN-0326	Revisión: 0	Fecha: Enero 2024	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

**ANEXO 6**

**MODELO DE AVAL**

LA ENTIDAD .....

AVALA

Solidariamente a la empresa ..... con domicilio social en ..... NIF ..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento por parte de Enresa a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de ..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA